

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KUTEDESIGN S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las diez horas, en el local ubicado en Urb. Ciudad Celeste Mz 4 Villa 4, se reúnen los accionistas de la Compañía **KUTEDESIGN S. A.**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

ANTONIO FELIPE KUFFÓ LAYANA, propietario de Cuatrocientas Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, pagado el veinticinco por ciento, con derecho a cien votos.

RICARDO DANIEL TERAN ARREGUI, propietario de Cuatrocientas Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una, pagado el veinticinco por ciento, con derecho a cien votos.

Los accionistas antes mencionados en virtud de representar la totalidad del capital Social de esta compañía, amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar respecto de los siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento: 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año **2013.-** 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año **2013;** 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del **2013.-** 4) Conocer y resolver sobre el Estado de Resultados Integrales y la cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de Utilidades del año **2013;** y, 5) Nombramiento del Comisario Principal de la compañía, los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

Preside la sesión el señor Antonio Felipe Kuffó Layana y actúa como Secretaria Karina Miranda Cabrera. De inmediato la Secretaria procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión. De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones. 1) Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del **2013**, presentado por el Gerente General; 2) Se aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del **2013;** 3) Se aprueba el Estado de Situación Financiera de la compañía al 31 de Diciembre del **2013;** 4) Se aprueba el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del **2013**, con una utilidad neta de **US\$8.757.53**, la misma que se contabiliza a Utilidades Acumuladas ; 5) La sala procede a conocer y resuelve por unanimidad reelegir al Comisario Principal de la compañía a la señora CPA Jéssica Soledispa.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las once horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo

previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretaria que certifica.

f) Antonio Felipe Kuffó Layana, propietario.- f) Ricardo Daniel Terán Arregui, propietario.- f) Antonio Felipe Kuffó Layana, Presidente de la Junta.- f) Karina Miranda Cabrera, Gerente General -Secretaria de la Junta.

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **KUTEDESIGN S. A**, celebrada el 12 de Marzo del 2014.

Guayaquil, 12 de Marzo del 2014

KUTEDESIGN S. A



KARINA MIRANDA CABRERA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA JUNTA